



DECRETO N° 755 /

TEMUCO,

26 ABR. 2017

VISTOS:

1.- La visita inspectiva, Acta de Notificación y Control y respaldo fotográfico del Inspector Patricio Vargas Barrientos y Marco Aros Sepúlveda, a la dirección comercial.

2.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980 y sus modificaciones posteriores..

3.- El D.L. N° 3.063 DE 1979 sobre Rentas Municipales y sus modificaciones posteriores.

4.- El Dictamen N° 17.260 de 1985, sobre termino de actividad.

5.- Los Dictámenes Nros. 6688 de 1980 y 2016 de la Contraloría General de la República, sobre cancelación de contribución de Patente Municipal.

6.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDOS:

1.- Que el contribuyente que se individualiza fue visitado en terreno con fecha 17/04/2017, comprobando que no ejerce actividad comercial en el domicilio comercial autorizado por el municipio.

2.- Que se realizó visita inspectiva en que se constata que en el local no se ejerce actividad económica y se encuentra vacío.

DECRETO:

1.- Cadúquese a contar de la fecha del presente Decreto, las patentes que a continuación se indican, otorgadas al contribuyente que se individualiza:

Contribuyente

Nombre : ZERRANO FERNANDEZ MARIA CATALINA
Rut :
Dirección Particular :

Patente

Rol : 2-25951
Clasificación : COMERCIALES
Actividad Económica : VENTA DE VESTUARIO ACCESORIOS, CALZADOS Y MUEBLES
Dirección Comercial : AVDA. TORREMOLINOS N° 410, LOCAL 236
Rol Avalúo : 1348 - 609
N° Caducación : 07

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar la eliminación respectiva de los Roles de Patentes.

12810 30

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



“Por Orden del Alcalde”
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

HAA/MRU/kaa

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)
- Inspección de Rentas y Patentes